



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de junio de 1995

Núm. 116-2

PROPOSICION DE LEY

122/000096 Para eliminar las distorsiones financieras que se producen en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para eliminar las distorsiones financieras que se producen en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (número de expediente 122/000096), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 116.1, de 10 de abril de 1995, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961